



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31319

22/03/2018

81241

AUTOR/A: PEÑA CAMARERO, Esther (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se proporciona **anexo** de ejecución presupuestaria en la provincia de Burgos del Capítulo 6 “Inversiones Reales” del Presupuesto de Gastos de la Sección 18 “Ministerio de Educación, Cultura y Deporte” y de los Organismos Autónomos, Agencias Estatales y resto de entidades dependientes de dicha sección del año 2017, con detalle de Sección u Organismo y proyecto de inversión. La información de Organismos es provisional hasta la aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2017.

Madrid, 18 de julio de 2018

A N E X O 184/31319

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA PROVINCIA DE BURGOS DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SECCIÓN 18 "MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE" Y DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS ESTATALES Y RESTO DE ENTIDADES DEPENDIENTES DE DICHA SECCIÓN EN EL EJERCICIO 2017

DETALLE POR SECCIÓN U ORGANISMO Y PROYECTO DE INVERSIÓN

Importe en Euros

SECCIÓN U ORGANISMO / PROYECTO	CRÉDITO INICIAL ⁽¹⁾	OBLIGACIONES RECONOCIDAS ⁽²⁾	%
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	160.960,00	73.017,76	45,36%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	160.960,00	73.017,76	45,36%
199718013005400 LIQUIDACIONES, REVISIONES DE PRECIOS Y DIVERSAS ACTUACIONES DE RESTAURACION EN BIENES CULTURALES		14.036,00	
201418011002800 MONASTERIO SAN PEDRO DE ARLANZA HORTIGÜELA	160.960,00	57.688,58	35,84%
201518011001600 INFORMATIZACIÓN DE BIBLIOTECAS		1.293,18	
ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS ESTATALES Y RESTO DE ENTIDADES		208.914,11	
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS		208.914,11	
200524103000105 NUEVA SEDE BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO EN BURGOS		205.889,11	
201518105001300 REPARACIONES EN BIBLIOTECAS		3.025,00	
Total general	160.960,00	281.931,87	175,16%

⁽¹⁾ Créditos consignados en el Anexo de inversiones reales y programación plurianual (distribución orgánica)

⁽²⁾ La información de Organismos Autónomos es provisional hasta la aprobación de las Cuentas Anuales.